INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTAN° 138/17: "MEJORAMIENTO EDILICIO DE LA UNIDAD DE SEMAFORO" ID 334.087.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día doce de octubre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 138/17: "MEJORAMIENTO EDILICIO DE LA UNIDAD DE SEMAFORO" ID 334.087,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum Nro. 159/17 U.S. de fecha 07 de julio de 2017 de la Unidad de Semáforos – Departamento de Ingeniería de Trafico, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1280/2017por Gs. 62.405.000 (Guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos cinco mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 334.087; y
- En fecha 16 de agosto de 2017 el llamado ID 334.087 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con Adenda 1 de fecha 29 de agosto de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MM SOCIEDAD ANONIMA
- CONCREX S.R.L
- INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
- OMG CONSTRUCCIONES
- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 29 de agosto del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 138/17,en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por

Abg. Gloria Quiñonez
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 07 de septiembre de 2017.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE	49.537.000
2	N&F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	53.044.250

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE	N&F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.3.000.000	CUMPLE-GS.10.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1464581	PRESENTA-NRO1466035

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Gloria [illegible] ESCODUI, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Branlio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 138/17 - "MEJORAMIENTO EDILICIO DE LA UNIDAD DE SEMAFORO"

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE		Variacion Porcentua 1%	N&F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Cimiento de Piedra bruta colocada	190.000	15	-20	152.000	2.280.000	-15	161.500	2.422.500
2	Nivelacion de 0,30 con Armadura	90.000	16	-20	72.000	1.152.000	-15	76.500	1.224.000
3	Aislacion Horizontal	15.000	54	-20	12.000	648.000	-15	12.750	688.500
4	Mampostería de 0.15 Lad. Hueco visto exterior	40.000	256	-20	32.000	8.192.000	-15	34.000	8.704.000
5	Zapata de Hº Aº 1,20 X 1,20	700.000	7	-20	560.000	3.920.000	-15	595.000	4.165.000
6	Pilares de Hº Aº 0,20 X 0,40	1.000.000	5	-20	800.000	4.000.000	-15	850.000	4.250.000
7	Viga Cadena Hº Aº	70.000	54	-20	56.000	3.024.000	-15	59.500	3.213.000
8	Contrapiso de cascotes	20.000	102	-20	16.000	1.632.000	-15	17.000	1.734.000
9	Piso de Hº	80.000	102	-20	64.000	6.528.000	-15	68.000	6.936.000
10	Zocalo calcareo	15.000	57	-20	12.000	684.000	-15	12.750	726.750
11	Balancines metálico con vidrio de 3mm	150.000	2	-20	120.000	240.000	-15	127.500	255.000
12	Puertas metalica con chapa doblada	700.000	2	-20	560.000	1.120.000	-15	595.000	1.190.000
13	Revoque Interior	20.000	258	-20	16.000	4.128.000	-15	17.000	4.386.000
14	Techo de chapa de Zinc Num. 24	80.000	120	-20	64.000	7.680.000	-15	68.000	8.160.000
15	Pintura Interior al Latex	15.000	258	-30	10.500	2.709.000	-15	12.750	3.289.500
16	Instalacion Electrica	2.000.000	1	-20	1.600.000	1.600.000	-15	1.700.000	1.700.000
					TOTAL	49.537.000		TOTAL	53.044.250

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE
Balance Ejercicio Fiscal 2016	CUMPLE

Abg. Gloria [illegible] Directora
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Franlin Guillermo Ferreira M.

LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

00001150

Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

6. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra — Unidad de Semáforos – Departamento de Ingeniería de Trafico, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte - informa por providencia a través del Memorándum N° 3166/2017 que la oferta presentada por la firma MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE cumple con los requisitos solicitados.

7. VERIFICACION DE LA EXERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la firma **MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Monto
2015	FACT001-001-000052	7.397.500
2015	FACT001-001-00053	9.080.500
2016	FACT001-001-00058	15.400.000
	TOTAL Gs.	**31.878.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		14.861.100

8. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	123.944.634	159,46	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	777.300		

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE**
REPRESENTANTE LEGAL	**-MIGUEL CAÑETE**
C.I. N°	**-1032044**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Abg. Gloria Núñez Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102802-001	Cimiento de Piedra bruta colocada	Metros cúbicos	EVENTO	15	152.000	2.280.000
2	72102802-001	Nivelacion de 0,30 con Armadura	Metros cuadrados	EVENTO	16	72.000	1.152.000
3	72102802-001	Aislacion Horizontal	Metro lineal	EVENTO	54	12.000	648.000
4	72102802-001	Mampostería de 0,15 Lad. Hueco visto exterior	Metros cuadrados	EVENTO	256	32.000	8.192.000
5	72102802-001	Zapata de Hº Aº 1,20 X 1,20	Metros cúbicos	EVENTO	7	560.000	3.920.000
6	72102802-001	Pilares de Hº Aº 0,20 X 0,40	Metros cúbicos	EVENTO	5	800.000	4.000.000
7	72102802-001	Viga Cadena Hº Aº	Metro lineal	EVENTO	54	56.000	3.024.000
8	72102802-001	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	EVENTO	102	16.000	1.632.000
9	72102802-001	Piso de Hº	Metros cuadrados	EVENTO	102	64.000	6.528.000
10	72102802-001	Zocalo calcareo	Metro lineal	EVENTO	57	12.000	684.000
11	72102802-001	Balancines metálico con vidrio de 3mm	Unidad	EVENTO	2	120.000	240.000
12	72102802-001	Puertas metalica con chapa doblada	Unidad	EVENTO	2	560.000	1.120.000
13	72102802-001	Revoque Interior	Metros cuadrados	EVENTO	258	16.000	4.128.000
14	72102802-001	Techo de chapa de Zinc Num. 24	Metros cuadrados	EVENTO	120	64.000	7.680.000
15	72102802-001	Pintura Interior al Latex	Metros cuadrados	EVENTO	258	10.500	2.709.000
16	72102802-001	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
						TOTAL	**49.537.000**

Abg. Gloria [illegible] de Escobar, DIRECTORA DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Branko Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director de Tránsito y Transporte

8310000

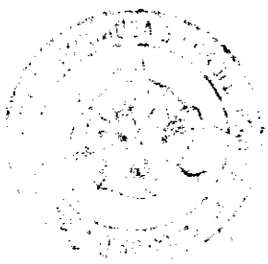

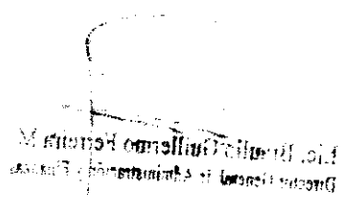

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 138/17 - "MEJORAMIENTO EDILICIO DE LA UNIDAD DE SEMAFORO"

Monto Total Adjudicado: Gs. 49.537.000
Monto CDP: Gs. 62.405.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Ing. Luis Pereira
Director de Tránsito y Transporte

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas